

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

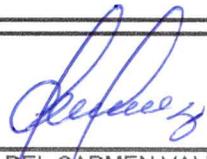
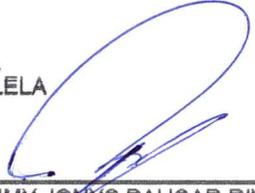
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Sullana, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Oficina de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 0285-2023-GOB.REG.PIURA-DRSP-DSRSLCC-OEGDRH-DG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-DSRSLCC Tercera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es "la Contratación del Servicio de Alquiler de Infraestructuras para el funcionamiento de las Dependencias de la Sede Central de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna – Sullana- Año 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE DEL CARMEN VALDIVIEZO VILELA	Titular	x	Dependencia:	Mantenimiento y Transportes
		Suplente			
Primer Miembro	MARTIN REYES SULLON	Titular	x	Dependencia:	Adimistracion
		Suplente			
Segundo Miembro	YIMY JONYS PAUCAR RIVERA	Titular	x	Dependencia:	Logistica
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
I	CHONG SHING CONG HILARIO	61,200.00
II	CONG BENITES DE CHONG SHING JUANA CONSUELO	79,200.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  MARTIN REYES SULLON Miembro de Comité de Selección </div> <div style="text-align: center;">  JOSÉ DEL CARMEN VALDIVIEZO VILELA Presidente de Comité de Selección </div> <div style="text-align: center;">  YIMY JONYS PAUCAR RIVERA Miembro de Comité de Selección </div> </div>	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		